

Fecha: 25-03-2024
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Actualidad

Título: **Caso Hermosilla: Reservados temores en la Suprema y el Senado**

Pág.: 5
Cm2: 669,1
VPE: \$ 1.486.157

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Por posibles hallazgos de delitos

Caso Hermosilla: Reservados temores en la Suprema y el Senado

Por Viviana Candia y René González

Los hallazgos en el celular del abogado Luis Hermosilla están acrecentando los temores de que la crisis de confianza, en que cayó la PDI, se extienda a otras instituciones: el Poder Judicial y el Senado.

Según la Cadem la aprobación de la policía cayó 26 puntos (pasó de 86% a 60%) y aumentaron quienes creen que hay mucha corrupción en sus filas (de 17% en noviembre del año pasado a 43%).

Los contactos de Hermosilla con el ministro de la Suprema, Jean Pierre Matus, y con el de la Corte de Apelaciones de Santiago, Antonio Ulloa —revelada por Ciper el viernes y que ambos magistrados reconocieron— levantaron sospechas sobre la influencia que el abogado habría tenido en el nombramiento de ministros en el Poder Judicial.

Y también con senadores (que ratifican los nombramientos de los supremos), lo que podría abrir un nuevo conflicto institucional, que está en compás de espera al resultado de la revisión que dos fiscales realizan de manera paralela al celular incautado de Hermosilla.

En el Poder Judicial hay cautela para hablar sobre el caso, pero en el pleno de hoy de la Corte Suprema —convocado para las 14 horas— se trataría el tema y también la invitación que les cursó la comisión investigadora de la Cámara sobre el caso Hermosilla.

Todo con autorización

Siempre tomando el resguardo de pedir autorización a los jueces de garantías correspondientes, el equipo de la Fiscalía Metropolitana Oriente avanza en abrir nuevas hebras surgidas a raíz de la incautación del teléfono Hermosilla.

De esa manera, el grupo —que depende de la titular regional Lorena Parra— se va blindando ante reclamos que pudieran surgir por ilegalidad de la prueba, ante voces que comienzan a surgir, como la del experto en derecho a la información, Pedro Anguita, quien en una carta en El Mercurio planteó que el caso podría terminar con más celulares requisados e insinuó que la información útil podría limitarse a aquella de la causa en cuestión y nada más.

Sin embargo, el mismo defensor de Muñoz, Juan Carlos Manríquez, planteó

Dos fiscales revisan de manera paralela el contenido de su teléfono celular.



el año pasado que hay doctrina jurídica sobre los “hallazgos inevitables”, que deben ser investigados cuando en las piezas incautadas por casualidad se encuentra información sobre otros delitos.

El caso es monitoreado con preocupación desde el Gobierno, donde ven que una causa comercial (Factop) escaló hasta llegar al director general de la PDI, poniendo en duda indirectamente la continuidad del general director de Carabineros y ahora amenazan al Poder Judicial y al Senado, por el problema del “permeable” sistema de nombramiento de los ministros de la Corte Suprema.

Situación que —según se analiza— podría conllevar a la confirmación de tres delitos: tráfico de influencias, divulgación de información reservada y cohecho, además del hallazgo de información “inconveniente”, pero no judicializable.

Desde antipodas ideológicas, los exministros del máximo tribunal, Milton Juica y Carlos Künsemüller, coinciden en que el sistema de nombramientos es adecuado hasta la conformación de la quina por parte de la Corte Suprema. Pero de esa quina el Presidente debe proponer un nombre al Senado para que lo acepte o rechace y que ahí está el problema.

“Era un buen sistema hasta que entró a participar el Senado. Ahí se echó a perder todo, porque se politizaron los nombramientos. Hay que buscar que intervengan menos políticos... El sistema que obraba en Chile con la intervención de la Suprema y del Presidente funcionaba bien porque como los presidentes se iban cambiando había margen para que cada presidente nombrara a quien estimara. Hoy el Senado tiene el dominio al decidir finalmente”, dice Juica. Y Künsemüller concuerda: “Basta ver el trato indigno dado a la ministra sra. (Jéssica) González, propuesta y retirada, propuesta y retirada, como si fuera una ficha en un tablero”.

Las redes de Ulloa

En la Corte de Apelaciones de Santiago también inquiere el tema. En particular, por el caso del ministro Ulloa,

“Era un buen sistema hasta que entró a participar el Senado. Ahí se echó a perder todo”.
Milton Juica, exsupremo.



“Basta ver el trato indigno a la ministra sra. González, propuesta y retirada, propuesta y retirada”.
Carlos Künsemüller, exsupremo.



quien está siendo investigado por el mismo tribunal por varias situaciones, como una por haber prestado el vehículo fiscal que tenía asignado a un receptor judicial.

Y tiene un sumario por haber desobedecido la instrucción de la Corte Suprema, que solicitó prescindencia política a los magistrados, al manifestar su posición frente al plebiscito de 2022.

Ese mismo año, en una causa laboral, se cuestionó que Ulloa fuera el ministro visitador del Conservador de Bienes Raíces, teniendo a un hijo como empleado en dicho organismo. A las pocas semanas la Corte de Apelaciones hizo un enroque y lo mandó como visitador a una notaría.

Desde que llegó a este tribunal en abril de 2019, se le atribuye a Ulloa una amplia red de poder, que incluye a la exvocera de la Suprema, Ángela Vivanco. Ella —según publica El Mostrador en junio de 2023— abordó explicó: “Conozco al ministro Ulloa porque fue mi alumno de clínica jurídica en la UC muchos años atrás y tengo mucho aprecio por él desde entonces. No es el único miembro del Poder Judicial que ha sido mi alumno y por todos los que lo han sido tengo aprecio, pero no significa que con el señor Ulloa o con otras personas tenga ningún tipo de red de poder ni nada por el estilo. Las situaciones que tienen que ver con las actuaciones del señor Ulloa no las conozco ni tengo participación alguna en ellas”, señaló entonces.

El “disclaimer” de Paulsen

Una relación muy cercana con Luis Hermosilla advirtió tener el periodista Fernando Paulsen, en el último episodio de Tolerancia Cero:

“Durante mucho tiempo, cada vez que me ha tocado hablar de Luis Hermosilla o lo he entrevistado, he hecho lo mismo que voy a hacer ahora, que es lo que periodísticamente se conoce como un disclaimer, que es informar al público que yo tengo una relación familiar con Luis Hermosilla... Él es padrino de mi hijo”, dijo.